
IX CONGRESO DE EDUCADORES DEL ÁREA CONTABLE

CAPITULO I ORGANIZACIÓN GENERAL

REGLA 1.1 SEDE

Se establece como sede oficial para el desarrollo del **IX Congreso de Educadores del Área Contable**, el Hotel Conrad Resort & Casinos, en la ciudad de Punta del Este, Maldonado, Uruguay.

REGLA 1.2 FECHA

El evento se realizará los días 29 y 30 de noviembre de 2013.

REGLA 1.3 COMISIÓN ORGANIZADORA

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay nombró la Comisión Organizadora del **IX Congreso de Educadores del Área Contable**, de conformidad con los Estatutos de la AIC, siendo todos sus integrantes preponderantemente profesionales universitarios con actuación docente y de activa participación en eventos nacionales e internacionales. Las presentes reglas han sido autorizadas por la Comisión Técnica de Educación de la AIC.

REGLA 1.4 LEMA

La Comisión Organizadora y la Comisión Técnica de Educación de la AIC aprobaron el siguiente lema: **“Retos de la enseñanza de la Contabilidad en un mundo cambiante”**.

CAPITULO II TEMARIO GENERAL

El temario general es el siguiente:

Tema 1: Metodologías de enseñanza en el 2013 y necesidad de formación docente

Tema 2: La acreditación de las carreras de grado y postgrado

Tema 3: El desarrollo de contenidos en distintas áreas de la rama contable

El enfoque detallado y alcance de cada uno de los temas incluidos en este Temario General se presenta en el Anexo A: “Lema y Temario Técnico Detallado”.

CAPITULO III DE LAS INSCRIPCIONES

REGLA 3.1 INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en el IX Congreso de Educadores del Área Contable deberán tramitarse a través de la página web www.cicuruguay.com.uy/congreso

Esperamos la mayor participación de docentes en el área contable o educadores de las carreras relacionadas a las ciencias económicas. La concurrencia de profesionales de las ciencias económicas, no docentes, es también admitida y considerada de importancia por la unión de la academia y la profesión.

REGLA 3.2 PLAZOS Y COSTOS DE INSCRIPCIÓN

El costo de inscripción al IX Congreso de Educadores del Área Contable ha sido estructurado sobre bases diferenciales en función de la fecha en que los participantes decidan inscribirse.

A continuación se detallan los mismos:

Inscripciones recibidas Acompañantes	Participantes	
Hasta el 31.12.12	U\$S 225	U\$S 100
Desde el 1.01.13 al 31.10.13	U\$S 275	U\$S 125
A partir del 1.11.13	U\$S 325	U\$S 150

Importante: Los autores de los trabajos obtendrán el beneficio de pagar la matrícula al precio de U\$S 225 en el momento de la presentación del trabajo.

Los participantes que tengan carácter de Miembro Adherente Individual de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y aquellos docentes presentados por una Universidad miembro adherente de la AIC gozarán de un descuento del 10% sobre las cuotas mencionadas anteriormente, tanto para si mismos como para sus acompañantes.

La matrícula de los participantes incluye: Asistencia a sesiones técnicas, material del Congreso y participación en las actividades sociales.

La matrícula de los acompañantes incluye: Participación a la cena de clausura y tour por la ciudad de Punta del Este.

REGLA 3.3 FORMA DE PAGO

PRE - INSCRIPCIÓN

Todos los interesados en participar del evento deberán inscribirse a través de la web www.cicuruaguay.com.uy/congreso. Al ingresar sus datos correctamente, la web le otorgará un número de registro y enviará un mail al correo electrónico indicado por el interesado.

PAGO

Una vez realizada la pre- inscripción y obtenido su número de registro, el participante establecerá la forma en que pagará el evento.

El CCEAU procesará la información recibida en el paso previo y confirmará la recepción del pago y emitirá el correspondiente número de referencia de cobro .

En todo momento el participante podrá comprobar su status en la web, los mismos serán: preinscripto e inscripto, según haya efectuado el pago. En dicha consulta tendrá a la vista, el número de inscripción, el número de cobro y la forma de pago.

Se considerará inscripto una vez que haya efectuado ambos pasos, es decir, registrarse y haber abonado.

Con respecto a las formas de pago las mismas se publicarán en el sitio web del Congreso.

En todo momento la WEB ofrecerá información y recibirá consultas sobre procedimientos de inscripción, montos y formas de pago así como también sobre los requisitos y plazos de presentación de los trabajos y en general sobre toda duda referente a la realización del Congreso.

REGLA 3.4 CANCELACIONES

Los titulares de inscripciones pagas, que decidan cancelar las mismas, deberán solicitarlo por escrito a la Comisión Organizadora que acusara recibo y adoptara resolución de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Las solicitudes de cancelación presentadas hasta el 31/12/12 podrán optar entre recibir un reintegro del 50% del costo abonado o traspasar dicha inscripción a otro interesado.
- Las solicitudes que se presenten a partir del 1/1/13 solo tendrán derecho a traspasar la inscripción a otro interesado.
- En los casos de traspaso los renunciantes deberán proporcionar los datos del nuevo titular que los sustituirá.

CAPITULO IV PRESENTACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS

REGLA 4.1 DE LOS TRABAJOS A PRESENTAR

Los Trabajos se ceñirán estrictamente al Temario del Congreso. Los mismos, podrán ser preparados por uno o varios autores actuando en conjunto y deberán escribirse en uno de los tres idiomas oficiales de la AIC (español, inglés y portugués).

La fecha límite de recepción de los Trabajos por la Comisión Organizadora será el **31 de agosto de 2013**.

REGLA 4.2 FORMA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de los trabajos se hará en formato de hoja "A4", tipo de letra Arial tamaño 11, con interlineado sencillo y márgenes de cada lado de 2", en formato Word for Windows.

La extensión del desarrollo del tema no excederá las 20 (veinte) páginas incluyendo carátula, referencias bibliográficas y conclusiones.

Los trabajos deberán incluir los siguientes componentes:

- a) carátula, en la que mencionen: área temática, título del trabajo, nombre(s) de (de los) autor(es), datos personales: correo electrónico, y teléfono) país al que representan y constancia de aprobación del Director Nacional de su país ante la AIC o del Decano de la casa de estudios adherente institucional de la AIC, en la

- cual se manifieste que el autor/res tienen la calidad de miembros del/los Organismo/s patrocinante/s.
- b) Resumen (abstract) no superior a 250 palabras.
 - c) Palabras clave (de 3 a 6)
 - d) Desarrollo del tema.
 - e) Conclusión derivada del desarrollo del tema
 - f) Guía de discusión, destacando los principales puntos de desarrollo del tema.
 - g) Referencia bibliográfica.
 - h) Currículo (de el /de los) autor(es).
 - i) Seudónimo.
 - j) Fotografía de (de los) autor(es) en blanco y negro 2" x 2".

Los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica trabajos-edu@cicuruquay.com.uy de la siguiente forma:

Archivo 1) para publicación, en el que figurarán todos los ítems anteriores (a-j)

Archivo 2) para evaluación en el cual se deberá sustituir el ítem a) el nombre por su seudónimo, y excluir los ítems h) a j).

Consideraciones importantes:

- La secretaría del Congreso confirmará la recepción del trabajo vía correo electrónico, tanto a los autores como a los responsables por los organismos patrocinantes.
- Al menos uno de los autores, deberá estar inscripto al momento de la presentación del trabajo.
- Los postulantes serán notificados de la decisión del Comité evaluador técnico sobre su aceptación o no, antes del **15 de octubre de 2013**.

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los Trabajos

REGLA 4.3 BASES ACADÉMICAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Todos los trabajos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación por parte de los Comités Técnicos que correspondan (ver reglas 4.4 y 4.5). Los mismos serán aceptados o rechazados. Solo los trabajos aceptados se considerarán presentados al Congreso.

Los trabajos serán rechazados por los siguientes motivos:

- Que el tema no pueda ser encuadrado dentro de los Ejes Temáticos
- Que contenga errores técnicos.

- Que muestre evidencias de plagio en todo o en parte del mismo.
- Que las ideas centrales desarrolladas resulten una reiteración de las contenidas en publicaciones anteriores, sin incorporación de nuevos aportes, ejemplificaciones o cuestionamientos suficientemente significativos.
- Que contenga significativos errores de sintaxis, ortografía y redacción
- Incumplimiento de los aspectos formales
- Otras causas fundadas.

Los trabajos serán evaluados por las comisiones técnicas de acuerdo a los criterios anteriores y a la plantilla de evaluación (Anexo B). Esa evaluación será la considerada para a) aceptar o no los trabajos; b) para seleccionar los tres trabajos a ser expuestos en los Grupos Temáticos de Discusión (Regla 5.2) y c) asignación premios y reconocimientos (Regla.6.1)

El trabajo será definitivamente rechazado si la mayoría simple de los integrantes del Comité Técnico del Congreso coinciden en esa opinión.

REGLA 4.4 COMITÉS TÉCNICOS LOCALES INTEGRACIÓN

Se nombrarán Comités Técnicos locales en todos los países que se estime necesario en función de la cantidad de trabajos presentados al Congreso. Esos comités técnicos deberán ser propuestos por integrantes de la Comisión Técnica de Educación de AIC e integrados por destacados profesores y profesionales del país. Las integraciones deberán aprobarse por la Comisión Técnica de Educación de AIC y la Comisión Organizadora del Congreso.

La Comisión Organizadora pondrá a consideración de los integrantes de los Comités Técnicos locales los trabajos presentados que correspondan a ese país, enviándoselos sin elementos identificatorios de los autores.

El Comité Técnico local deberá enviar su evaluación, realizada de acuerdo a las pautas de evaluación al Comité Técnico del IX Congreso de Educadores del Área Contable hasta el **30 de setiembre de 2013.**

REGLA 4.5 COMITÉ TÉCNICO DEL CONGRESO

El Comité Técnico del Congreso será designado por la Comisión Organizadora y aprobado por la Comisión Técnica de Educación de AIC.

Recibirá de parte de los Comités Técnicos locales los trabajos con la correspondiente evaluación, sin elementos de identificación de los autores hasta el 30 de setiembre de 2013. Para el caso en que no exista Comité Técnico local la Comisión Organizadora le enviará los trabajos al Comité Técnico del Congreso.

En base a los criterios de evaluación establecidos, revisará el trabajo realizado por los Comités Técnicos locales, evaluará los que se le hayan entregado directamente y determinará los tres trabajos por tema que serán expuestos en el Congreso.

Adicionalmente propondrá a la Comisión de selección de los trabajos para premiación, los nombres de los autores que concursarán para los distintos premios a otorgar por la Comisión Organizadora del IX Congreso de Educadores del Área Contable.

Deberá presentar un informe con sus conclusiones (trabajos evaluados, trabajos seleccionados y propuesta de nombres que concursarán por los distintos premios a otorgar), antes **del 30 de octubre de 2013**.

REGLA 4.6 PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

La Comisión Organizadora del IX Congreso de Educadores del Área Contable entregará a los participantes, a través de un medio magnético, el contenido de los trabajos aceptados, considerándose tal hecho la publicación de los mismos.

El Comité técnico seleccionará tres trabajos por área temática para ser expuestos por sus autores.

Los trabajos no seleccionados, a partir del trabajo de arbitraje realizado por las Comisiones Técnicas, no serán publicados en ninguna forma y se considerarán no presentados.

REGLA 4.7 DERECHOS DE AUTORÍA

Queda expresamente establecido que los Autores de los trabajos ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad y al Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, todos los derechos sobre sus trabajos respectivos, a efectos de que se puedan editar, publicar y/o conceder autorización a otras personas para su publicación sin más obligación que la de mencionar el nombre y la nacionalidad de los autores. Los autores de los trabajos y los organismos patrocinantes de los autores, en caso de existir, podrán publicar los mismos en distintos medios de difusión, indicándose expresamente que han sido aceptados al IX Congreso de Educadores del Área Contable y aprobados por el Comité Técnico.

CAPITULO V DESARROLLO DEL CONGRESO

REGLA 5.1 SESIONES PLENARIAS

Durante el IX **Congreso de Educadores del Área Contable** se efectuará una Sesión Plenaria de Inauguración, y una Sesión de Clausura. Todos los inscriptos e invitados y acompañantes podrán asistir a las sesiones plenarias.

REGLA 5.2 GRUPOS TEMATICOS DE DISCUSION

Existirá un grupo de discusión para el tratamiento de cada uno de los temas del Congreso, los que no serán simultáneos.

En los grupos temáticos de discusión pueden intervenir todos los participantes inscriptos, para el análisis de los temas establecidos en el Congreso.

En cada grupo temático de discusión se realizarán, según se establezca por la Comisión Organizadora, paneles o presentaciones magistrales de invitados especiales y luego la exposición por parte de sus autores de los trabajos seleccionados por la Comisión Técnica del Congreso.

Estarán coordinados por una mesa integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Presidente y el Secretario serán designados por el Comité Ejecutivo de la AIC a más tardar el 30 de junio de 2013 a propuesta de la Comisión Organizadora y el Comité Técnico. El Vicepresidente será del país organizador y será designado por la Comisión Organizadora del Congreso a propuesta de la Comisión Técnica local. Todos ellos deberán ser académicos de alto nivel y acordes al tema de discusión.

La reunión se abrirá por el Vicepresidente que presentará al Presidente y Secretario. Luego el Presidente convocará a los encargados de las presentaciones magistrales o los paneles, según corresponda.

Luego se realizará la presentación de los trabajos seleccionados por la Comisión Técnica. La presentación durará el tiempo máximo que se establecerá en la agenda del Congreso y se podrá usar los medios que soliciten los expositores, en la medida que estén disponibles. Dicha presentación debe ser clara y concisa y deberá exponer los puntos principales del trabajo. No se admite la lectura de los trabajos.

Luego de la presentación de los trabajos se abrirá la discusión y análisis. Esta discusión comenzará por la realización de preguntas a los expositores de los trabajos seleccionados. Luego de contestadas las preguntas se abrirá la discusión.

El Presidente conducirá las sesiones de análisis y discusión a cargo de los participantes y determinará el momento en que se considere que el punto este suficientemente discutido, teniendo como máximo el plazo establecido en la agenda del Congreso.

En la discusión y análisis podrán hacer uso de la palabra todos los Congresistas. Ninguno de ellos podrá hacer la presentación o lectura de su trabajo, en caso de que éste no haya sido seleccionado para su exposición. Sí, es posible hacer referencia a los aspectos relevantes de su trabajo incluido en el CD.

La Mesa establecerá la duración de la intervención de cada participante considerando como limitante el desarrollo máximo establecido en la agenda.

En caso de ser necesario el Vicepresidente deberá sustituir al Presidente en la conducción de la sesión. El Secretario deberá recopilar los aspectos más relevantes expresados por cada participante, a efectos de elaborar un informe final del grupo

temático de discusión que incluya las diferentes posiciones, el que será incluido en la memoria del Congreso. El informe final del grupo, preparado inicialmente por el Secretario, será aprobado y presentado por la totalidad de la Mesa.

El informe final del grupo deberá ser presentado al Comité Técnico del Congreso antes del 1º de diciembre de 2013, y enviado vía correo electrónica a la dirección secretaria-edu@cicuguay.com.uy.

CAPITULO VI PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS TRABAJOS Y MEMORIA DEL CONGRESO

REGLA 6.1 DETERMINACIÓN DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Existirán premios y reconocimientos para los trabajos seleccionados a tales efectos. La Comisión Organizadora definirá los premios y reconocimientos a conceder antes del 30.11.12, siendo esta decisión publicada en el sitio web del evento.

Dichos premios y reconocimientos podrán ser otorgados en relación a la totalidad de los trabajos aceptados al Congreso o considerando los congresistas provenientes de determinados países.

Cada premio deberá tener un reglamento específico para su selección, debiendo intervenir en todos los casos un Comité presidido por el Presidente de la Comisión de Educación de AIC e integrado por el Comité Técnico del Congreso.

REGLA 6.2
MEMORIA DEL IX CONGRESO DE EDUCADORES DEL AREA CONTABLE

La Comisión Organizadora del IX Congreso de Educadores del Área Contable preparará la memoria del Congreso que deberá incluir como mínimo:

- a) Lema y Temario Detallado
- b) Autoridades del Congreso con detalle de todos los integrantes de las distintas comisiones y comités.
- c) Agenda desarrollada en el Congreso
- d) Participantes del Congreso
- e) Nombres de los Trabajos recibidos y sus autores
- f) Informes provenientes de las autoridades de cada uno de los Grupos Temáticos de Discusión. (Regla 5.2)
- g) Premios y reconocimientos otorgados.

Esta Memoria deberá ser publicada electrónicamente en el sitio web de la AIC en un plazo no mayor a 150 días desde la clausura del Congreso y enviada mediante mail a cada uno de los participantes en el Congreso, a los organismos integrantes de la AIC y a las Universidades Adherentes institucionales de la AIC.

CAPITULO VII
DISPOSICIONES GENERALES

REGLA 7.1
DISPOSICIONES GENERALES

Las cuestiones no previstas en estas Reglas de Procedimiento que deban ser resueltas antes del inicio de Congreso, serán atendidas por la Comisión Organizadora.

Se establece la secretaría del Congreso en Av. Libertador 1670, piso 3, Montevideo, Uruguay. Telefono (598) 2 903.10.00, Fax (598) 2 902.66.39, E- Mail:

congreso-edu@cicuruguay.com.uy Página web: www.cicuruguay.com.uy/congreso

ANEXO A

TEMARIO TÉCNICO DETALLADO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LEMA DEL IX CONGRESO DE PROFESORES DEL AREA CONTABLE

Retos de la enseñanza de la Contabilidad en un mundo cambiante

Estamos viviendo un mundo de profundos y rápidos cambios en la Sociedad que seguramente tienen incidencia en los intereses de los alumnos y docentes universitarios. Ello motiva seguramente la necesidad de buscar nuevas formas de enseñanza, de acceso al conocimiento y aún de contenidos a desarrollar.

Entre dichos cambios podemos citar la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la vida de las personas. Es casi imposible concebir un estudiante ingresando a la Universidad que no posea un computador, una o más cuentas de internet y un teléfono celular. Muy pocos de ellos permanecen por fuera de las llamadas redes sociales. Todo esto les permite un acceso a la información, a veces correcta y en otros casos totalmente falsa, que tiene una incidencia muy fuerte en el interés por los conocimientos que los profesores debemos impartir, y también en la forma en que los estudiantes se relacionan con sus docentes y los evalúan.

Todo ello enmarcado con una necesidad cada vez más creciente de desarrollar conocimientos para lograr el desarrollo de la humanidad.

Todos estos puntos son los que motivan los temas propuestos para ser tratados en el Congreso.

TEMA I -Metodologías de enseñanza en el 2013 y necesidad de formación docente.

Los aspectos planteados en la definición del Lema del Congreso nos llevan a proponer nuevas formas de metodologías de enseñanza. Cada uno de los asistentes podrá proponer los temas que pueden afectar esas metodologías. Especialmente queremos resaltar: a) la incorporación de las TICs en la enseñanza tanto presencial como a distancia, con la incorporación de foros, estudio en equipos no presenciales y búsqueda de información existente en la red, b) la introducción de la investigación en las actividades curriculares, c) el mayor relacionamiento del estudiante y los docentes con el medio incorporando actividades de extensión, prácticas profesionales supervisadas, pasantías, entre otras. d) la enseñanza por competencias que aseguren la capacidad del estudiante para una mejor actuación profesional y afrontar la necesidad imprescindible de continuar aprendiendo a lo largo de su vida. e) nuevas formas de evaluación de la obtención de conocimientos.

Seguramente el desarrollo de esas nuevas metodologías aumentará la necesidad de una formación pedagógica continua de nuestros profesores. Dada la existencia en numerosos países de docentes que provienen del campo profesional y no tienen una dedicación total a la enseñanza, esa necesidad aumenta. Recibir aportes unidos al tema de la metodología, o específicamente sobre este punto, parece muy interesante.

Cada profesor podrá enfocar los distintos aspectos del tema de las metodologías de enseñanza y de la formación pedagógica de los docentes en búsqueda de compartir experiencias, reflexionar o plantear inquietudes al respecto.

TEMA II - La acreditación de carreras de grado y posgrado

El avance del conocimiento en el mundo y las nuevas necesidades de formación han generado a lo largo del tiempo inquietudes en la comunidad universitaria por mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Ello ha provocado la creación de instrumentos de evaluación de instituciones y carreras. Por otro lado a nivel de la Sociedad han aparecido diversas opiniones sobre estos aspectos que motivaron también el deseo de participación de los gobiernos y la sociedad en la evaluación de la calidad de nuestros servicios.

Ello ha hecho aparecer distintas metodologías y organismos de evaluación. Dichos organismos en algunos casos son desarrollados por los universitarios, en otros son creados por los gobiernos. En diversos países existen diversas agencias y procedimientos de acreditación de carreras. En algunos están vigentes hace mucho tiempo y en otros se están imponiendo en estos momentos. Todo ello preocupa a nuestros docentes. ¿qué aspectos se deben evaluar a efectos de otorgar acreditación a una carrera: calidad de docentes en los aspectos de conocimiento y formación pedagógica, elementos tecnológicos disponibles, ambiente de trabajo, criterios de evaluación, del avance en la formación de los estudiantes, relaciones entre estudiantes y docentes, entre otros.¿; ¿cómo afectará a nuestro trabajo las actividades de acreditación?, ¿quién debería acreditar las carreras: la comunidad universitaria, los gobiernos, la comunidad universitaria y profesional, u otras organizaciones.?

En procesos de integración regional que pueden motivar la aceptación directa por los países de profesionales formados en otro país integrante del grupo, es importante definir las características que deberían tener los profesionales. El desarrollo de una currícula homogénea mínima a considerar por todos los países puede ser muy útil a los efectos de la acreditación.

La presentación de trabajos sobre este tema nos permitirá juzgar la preocupación de los profesores acerca de él, así como obtener respuestas consensuadas sobre todos los puntos citados y otros que se quieran desarrollar.

TEMA III El desarrollo de contenidos en distintas áreas de la rama contable

Como todas las ciencias y disciplinas del conocimiento la contabilidad se ha visto enfrentada a cubrir nuevas necesidades de esta Sociedad cambiante. Además de la elaboración de informes contables para atender las necesidades de empresarios a lo largo del tiempo nuestra disciplina ha comenzado, ya hace tiempo, a cubrir distintas áreas que siguen motivando la investigación y el desarrollo de segmentos con contenido específico y diferenciado.

Podemos encontrar hoy segmentos en relación a:

- contabilidad patrimonial o financiera en organizaciones con fines de lucro y sin fines de lucro.,

- contabilidad de gestión,
- contabilidad gubernamental,
- contabilidad nacional,
- contabilidad social,
- contabilidad ambiental.

Los nombres asignados a los distintos segmentos pueden ser variados a lo largo de América. Algunos de los segmentos están muy arraigados, otros aún en las primeras etapas de su desarrollo. Unos son abordados casi exclusivamente por los Contadores, otros son penetrados por otras profesiones. La lista anterior es puramente tentativa. Pueden existir otros segmentos ya académicamente consolidados o en vías de desarrollo.

Creemos que puede ser interesante que los distintos especialistas en segmentos planteen las características fundamentales de los mismos y los contenidos que pueden incluir, así como los aspectos mínimos que sobre ellos, en su opinión, debieran incluirse en nuestras carreras de grado.

ANEXO B:
PAUTAS DE EVALUACIÓN PARA TRABAJOS

EVALUACIÓN DE ASPECTOS FORMALES

Aspectos formales a considerar:	Sí	No
1) Cumplimiento del plazo de presentación		
2) Número de páginas		
3) Tipo de letras y espacios		
4) Presentación de conclusiones		
5) Presentación de Resumen (abstract) y palabras claves		
6) El trabajo se adecua a los contenidos del temario fijados por la Comisión		

EVALUACION DE ASPECTOS SUSTANCIALES

Criterios que serán considerados al evaluar los trabajos:	Puntaje Máximo
1) Contiene una propuesta original, innovadora, y sustentada	20
2) Nivel de importancia y aporte	20
3) Desarrollo metodológico y rigor técnico	25
4) Referencias bibliográficas	10
5) Nivel de viabilidad y aplicación	15
6) Presentación y claridad	10
Total	100

ANEXO C:

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE, 2013 –

10:00	Registro de participantes	
16:00 a 16:30	Panel Metodologías de enseñanza en el 2013 y necesidad de formación docente. Exposiciones	Ceremonias de apertura Presidente del Comité Organizador, Prof. Walter Rossi Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad, Prof. Dr. Luis A. Werner Wildner Presidente de la Comisión Interamericana de Educación, Prof. Ricardo Pahlen Acuña Presidente del Colegio de CCEAU, Cr. Luis González Ríos
16:30 a 17:30		Panel <i>Metodologías de enseñanza en el 2013 y necesidad de formación docente</i> Expositores: A confirmar
17:30 a 20:00		Exposición de trabajos e intercambio de ideas <i>Metodologías de enseñanza en el 2013 y necesidad de formación docente.</i>
21:00..... _		Cena de bienvenida

SÁBADO, 30 DE NOVIEMBRE, 2013 –

SABADO, 30 de noviembre, 2013		
9:30 a 10:30	Panel La acreditación de carreras de grados y posgrado Exposiciones	Panel <i>La acreditación de carreras de grado y posgrado</i> Expositores: A confirmar
10:30 a 13:00		Exposición de trabajos e intercambio de ideas. <i>La acreditación de carreras de grado y posgrado</i>
13:00 - 15:00	Descanso	
15:00 - 16:00	Panel El desarrollo de contenidos en distintas áreas de la rama contable. Exposiciones	Panel <i>El desarrollo de contenidos en distintas áreas de la rama contable</i> Expositores: A confirmar
16:00 - 18:30		<i>El desarrollo de contenidos en distintas áreas de la rama contable</i> Exposición de trabajos e intercambio de ideas.
18:30		Coffee Break
19:00		Conferencia Magistral
20:00		Ceremonias de clausura